

RESOLUCION R-CDNAT-2016-017

SALTA, 29 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.637/2010.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Andrés Sebastián Quinteros - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 01 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la decisión del citado docente, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen aconsejando aceptar la renuncia del Dr. Quinteros a cargo de Auxiliar Docente de Primera, interino, dedicación semiexclusiva de la cátedra Zoología General de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - a partir del 01 de marzo de 2016.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a los fines que hubiere lugar se deja establecido que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva que libera el Dr. Andrés Sebastián Quinteros se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

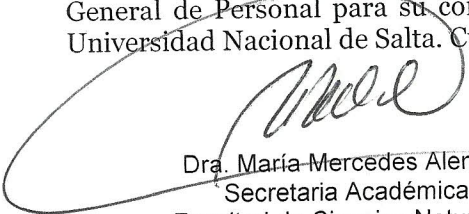
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

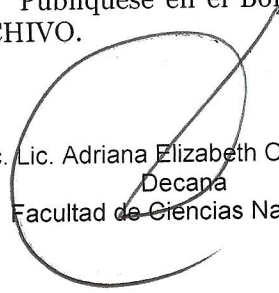
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. ANDRES SEBASTIAN QUINTEROS - DNI N° 26.485.648 - al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 01 de marzo de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el cargo que libera el Dr. Quinteros, pertenece a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente al Dr. Quinteros, y remítase copias a: Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales